

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Martes 12 de junio de 2012 Pág. 20705

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19015 MARISMAS 2000, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 179/2011, dimanante de autos número 1071/2009, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Marismas 2000, S.L., en la que con fecha 29 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Marismas 2000, S.L., con CIF B91297762 en situación de insolvencia por importe de 1.434,42 euros en concepto de principal, más otros 86,06 euros para intereses y otros 143,44 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 29 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040903-1